

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EFECTUADA EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE ROMERO Nº4 DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE ALMERÍA.

Carmen Mellado Sáez

Resumen. La intervención arqueológica realizada nos ha permitido la posibilidad de documentar un área urbana de época islámica, localizada al interior del arrabal de *al-Musalla*. La estratigrafía confirma la ocupación del espacio desde el siglo XI al siglo XV. Distinguiendo cinco etapas claves en el desarrollo de los espacios urbanos de época islámica sobre el terreno geológico. Una primera ocupación de principios del siglo XI y su posterior reutilización a lo largo de toda la etapa hispanomusulmana. Momento, a partir del cual la zona queda convertida en un espacio libre de construcciones hasta su recuperación urbanística de época Moderna y Contemporánea.

Abstract. The archaeological intervention carried out has allowed us the possibility of documenting an urban area from the Islamic period, located inside the suburb of *al-Musalla*. The stratigraphy confirms the occupation of space from the XI century to the XV century. Distinguishing five key stages in the development of urban spaces of the Islamic period on the geological terrain. A first occupation of the early XI century and its subsequent reuse throughout the Hispano-Muslim period. Moment, from which the area is converted into a space free of buildings until its urban recovery from Modern and Contemporary times.

1. ANTECEDENTES.

La presente Actividad Arqueológica se realizó con carácter preventivo y previo al desarrollo del "Proyecto de obra nueva" previsto ejecutar en la parcela catastral número 7776312WF4777N0002FQ, con fachada a Calle Romero número 4 en el Conjunto Histórico de Almería (P.U. 04/2016).

El ámbito de actuación se localiza dentro de la zona declarada y delimitada como Bien de Interés Cultural por Decreto 107/1999, de 4 de mayo, a favor del Conjunto Histórico de Almería, queda afectado, por tanto, por la Protección Arqueológica recogida en el vigente PGOUA. Nos encontramos dentro de una de las áreas especificadas con Nivel de Protección Normal, cuyas condiciones quedan recogidas en el Art. 9.19 de dichas Normas, lo que supone que: "previamente al inicio de cualquier parte de la obra que suponga remoción del subsuelo deberá realizarse una excavación arqueológica que abarque entre el sesenta por ciento (60%) y el setenta y cinco por ciento (75%) de la superficie afectada por el proyecto de cimentación previsto ejecutar, quedando

en su caso, el resto de la superficie no investigada sujeta a Control Arqueológico de Movimientos de Tierra aparejados al desarrollo del proyecto del Proyecto de obra nueva". Estos se centraron en la excavación en extensión de la práctica totalidad del ámbito afectado por el proyecto de cimentación de nueva planta.

Con carácter preventivo y previo al desarrollo del citado proyecto de cimentación se hacía necesaria la realización de una actividad arqueológica con el objeto de analizar y valorar el posible registro subyacente y/o emergente asociado al importante desarrollo urbanístico experimentado por esta área situada al interior del arrabal hispanomusulmán de al-Musalla. También se valoró la repercusión que sobre éste tuvo la expansión urbanística experimentada por la zona durante las etapas Moderna y Contemporánea. En función de los resultados obtenidos se adoptaron las oportunas medidas correctoras de cara a la protección y conservación de los bienes exhumados en la excavación.

Los trabajos de campo se desarrollaron entre los días 17 de junio al 14 de julio de 2016. Terminada la actividad arqueológica, con fecha 19 de agosto del mismo año se entregó en la Delegación Territorial de Cultura tres ejemplares de la Memoria Preliminar de la actividad, de la que se desprende la Resolución, de 20 de septiembre de 2016, por la que se permite la remoción del subsuelo, procediendo durante el mes de octubre del mismo año a la realización del preceptivo "Control Arqueológico de Movimientos de Tierra" aparejados al desarrollo total del proyecto de cimentación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.20 de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del vigente PGOUA.



FIGURA 1.- Plano de localización.

2. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El área objeto de la presente Actividad Arqueológica Preventiva (P.U. 04/2016) se localiza en el solar resultado de la demolición de un inmueble de principios del siglo XX con fachada a Calle Romero número 4 de Almería (Fig. 1).

Por lo tanto, el ámbito objeto de esta actividad arqueológica se sitúa en la parcela catastral número 7776312WF4777N0002FQ, con fachada a Calle Romero nº 4 en el conjunto histórico de Almería, según datos extraídos de la Oficina Virtual del Catastro (Fig. 1). La parcela presenta una forma irregular (99,78 m²), cuyos lados quedan delimitados al Sudoeste por la línea de fachada con Calle Romero número 4. El lado Sudeste lo define la medianera con la parcela 6311 de la misma manzana y fachada a Calle Romero número 2. Por su parte, el Este queda definido por la medianera con la parcela número 6302 de la misma manzana y fachada a Calle Antonio Vico número 1. Por último, el Noroeste queda definido por la medianera con la parcela 6313 con fachada a Calle Romero número 6 esquina Calle Daoiz en el Conjunto Histórico de Almería (Plano 1).

La parcela abarca una superficie total de 99,78 metros cuadrados, incluidas medianeras, siendo sus diagonales de 16,00 X 13,50 metros. La altitud máxima absoluta sobre el nivel del mar es de 22,60 metros, según cota localizada en la intersección de Calle Vivas Pérez con Calle Rostrico de Almería (Fig. 2).

En resumen, la parcela objeto de la presente actividad arqueológica se define mediante un área poligonal y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas UTM: (Fig. 2).

VÉRTICE	X	Y
A	547.779	4.077.687
B	547.787	4.077.679
C	547.780	4.077.671
D	547.774	4.077.676
E	547.779	4.077.681
F	547.776	4.077.683

- Superficie total del solar incluidas medianeras es de 99,78 m².
- Superficie descartada por la presencia de pozos de desagüe que perforan la estratigrafía hasta alcanzar el terreno geológico es de 12,00 m² (ángulo Nordeste del solar).
- Siendo la superficie sujeta a excavación con metodología arqueológica de 61,15 m².

El planteamiento metodológico se realizó con el objeto de compaginar el desarrollo urbanístico programado para la parcela que nos ocupa, con la propia investigación arqueológica requerida por legislación y normativa sectorial vigente en materia de Patrimonio Histórico. Su desarrollo se ha centrado en el análisis en extensión de la práctica totalidad del área con posibilidades de arqueología conservada, optando por la modalidad de excavación en área abierta realizada con el fin de descubrir e investigar toda clase de restos arqueológicos o paleontológicos, así como los componentes geológicos a ellos relacionados. Siendo dos los objetivos a conseguir: primero, documentar el área que se iba a ver afectada por el proyecto de obra nueva, en la que se prevé la realización de sótano. Y, segundo, definir el contenido arqueológico del subsuelo y su evolución estratigráfica, estableciendo secuencias y tipologías de ocupación. Además, se valoraron las posibles incidencias negativas en el patrimonio, en su caso, y se establecieron las oportunas medidas correctoras de cara al futuro desarrollo de los terrenos.

Los objetivos han quedado cubiertos con la realización de un Corte estratigráfico (C/ 1), que abarca una superficie total de 61,15 metros cuadrados, para cuyo replanteo nos apoyamos en la cartografía existente, procediendo con el instrumental adecuado al establecimiento de un eje de 9,50 metros de largo, perpendicular a la línea de fachada de la parcela con C/ Romero número 4, y dirección Suroeste a Nordeste. Eje, a partir del cual se desarrolla hacia el Este un área de excavación (C/1) con unas medidas irregulares, que representan una superficie total investigada de 61,15 metros cuadrados (Fig. 2).

CORTE 1.

Se localiza en la zona central de la parcela y se replanteó con unas medidas iniciales de 6,00 x 10,00 metros, que en función de los datos que iba arrojando el propio proceso de excavación arqueológica se vieron completadas con una ampliación de 4,12 x 1,00 metros, con dirección Este hasta alcanzar las medianeras Sur y Este, lo que nos ha permitido obtener una amplia secuencia estratigráfica continuada en el tiempo, que abarca desde el siglo XI hasta la recuperación urbanística de la zona en época Contemporánea.

La profundidad máxima alcanzada (Corte 1/Sector D2) ha sido de 1,80 metros desde la superficie, cota (21,97 m.) a la que se localiza el terreno geológico o "firme", lo que nos da una secuencia estratigráfica compleja de casi dos metros, con información sobre el uso doméstico continuado del espacio durante toda la etapa musulmana.



FIGURA 2.- Delimitación y área de excavación arqueológica.

3. DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA. ESTRATIGRAFÍA.

En líneas generales, la intervención arqueológica realizada nos ha permitido perfilar las características y naturaleza de los distintos niveles que constituyen la secuencia estratigráfica del espacio analizado. Este espacio se encuentra sobre un importante conjunto urbano de la Almería de época hispanomusulmana, localizado al interior del antiguo arrabal de *al-Musalla*.

En la estratigrafía analizada se han documentado importantes alteraciones postdeposicionales de época Moderna y Contemporánea que han afectado a la práctica totalidad de la parcela, lo que ha repercutido de manera negativa en la conservación de registro arqueológico conservado "in situ". A pesar de ello, y gracias al replanteo de la intervención expuesto, se presenta una visión general de la misma que clarifica el desarrollo sedimentario y su interpretación, desde la etapa fundacional del arrabal a principios del siglo XI hasta nuestros días.

Seguidamente recorreremos la estratigrafía analizada que, ordenando los niveles arqueológicos de más antiguo a más reciente, quedan como sigue:

ESTRATIGRAFÍA.

Nivel I.

En primer lugar, señalaremos que el nivel base, soporte estéril, está constituido por detritus de tipo aluvial con predominio de gravas y restos de roca en proceso de fosilización, materiales claramente asociados al "firme" geológico. Este substrato, a lo largo de las sucesivas ocupaciones, se vio afectado por excavaciones para cimentaciones, tanto de época musulmana, como de época Moderna y Contemporánea.

Sus cotas diferenciales oscilan entre los 22,07 metros a los 22,59 metros en el extremo Noroeste del solar (Corte 1/Sector A1), y los 21,97 metros a los 22,22 metros en el extremo Suroeste (Corte 1/Sector D2), quedando en él localizadas la Unidad Sedimentaria (US) denominada en este documento con el número 038 (Fig. 3).

Este nivel se ha documentado en áreas muy concretas del espacio analizado, y se presenta constituyendo un paquete cerrado con ausencia de registro material, donde la única actividad cultural detectada se resume en la presencia de zanjas en las que se apoyan las cimentaciones relacionadas con las construcciones de época islámica (Fases I,II y III), y más extensamente las infraestructuras relacionadas con la importante actividad urbanizadora desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea (Fases V, VI y VII).

Nivel II.

Se ha podido documentar en áreas muy concretas del espacio analizado (Corte 1/Sectores A1 y D2), allí donde la actividad urbanizadora de época Moderna y Contemporánea (Fases IV, V, VI y VII) nos ha permitido analizar la secuencia estratigráfica completa. Este nivel se desarrolla directamente sobre el "firme" (Nivel I), con unas cotas diferenciales que oscilan entre los 22,59 metros a los 22,81 metros, en el extremo Nordeste del solar (Corte 1/Sector A1) y, los 22,22 metros a los 22,65 metros en el extremo Suroeste (Corte 1/Sector D2). Contexto en el que se documenta la Unidad Sedimentaria denominada en este documento con el número 037 (Fig. 3).

En líneas generales, se trata de un estrato homogéneo relleno por tierra de color marrón rojizo con matriz arenosa, que se desarrolla tras la nivelación del terreno geológico (Nivel I), y en él que ya se vislumbra cierta actividad constructiva marcada por la presencia de restos de pavimentos (fase I), a los que se asocia algunos restos de cultura material que nos acercan a un horizonte cronológico de primera mitad del Siglo XI, en plena **Etapa Taifa**.

Por tanto, este nivel se correspondería con un primer momento de habitación del espacio en época islámica (Fase I), y se presenta delimitado en sus extremos (Corte 1/Sector D2) por restos de pavimento de buena fábrica, que delimitan un paquete sellado al que se asocian algunos restos de cultura material, constituidos fundamentalmente por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico responden a platos de pie bajo y diámetro grande, decorados al interior en manganeso con motivos vegetales esquematizados bajo cubierta vítrea de color melado; junto a restos de jarras de basa plana y cuerpo globular decoradas al exterior con trazos en óxido de hierro. Materiales, que se vienen documentando en el yacimiento arqueológico de Almería en contextos de primera mitad del Siglo XI, coincidiendo con las fechas que se dan para la fundación del antiguo arrabal hispanomusulmán de *al-Musalla*.

Nivel III.

Al igual que el anterior se ha podido documentar en áreas muy concretas del espacio analizado (Corte 1/Sectores A y D), donde las intrusiones de épocas posteriores nos han permitido analizar la secuencia estratigráfica completa.

Este nivel se presenta superpuesto al anterior (Nivel II) con unas cotas diferenciales que oscilan entre los 22,65 metros a los 23,02 metros en el extremo Suroeste del solar (Corte 1/Sectores D1 y D2), y los 22,81 metros a los 23,11 metros al Nordeste. En su contexto se localizan un total de cuatro Unidades Sedimentarias (US), que hemos denominado en este documento con los números 033, 034, 036 y 044 (Fig. 3).

Se trata de un nivel homogéneo atrapado entre pavimentos, cuyo interior se presenta constituido por tierra de color marrón oscuro a la que se asocian piedras de tamaño medio, materiales de construcción y registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos sitúan en un horizonte cronológico de finales del Siglo XI a principios del XII.

Este nivel se corresponde con un segundo momento de habitación del espacio en época islámica, y se presenta delimitado por pavimentos de buena fábrica, a los que se asocian restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas, que nos muestran una tipología amplia constituida por elementos como: barreños de paredes abiertas y borde engrosado (plano o vuelto) y en algunos

casos decorados con cordones sobre los que se realizan impresiones paralelas; Platos con pie anular, cuerpo de paredes curvas con carena alta poco marcada y borde exvasado, que se presenta en unos casos tratados al interior con la técnica de Cuerda seca total y, en otros, con decoración pintada en manganeso bajo cubierta vítrea, mientras que el exterior, en ambos casos, está vidriado de color melado. En cuanto a los elementos de cocina localizados tenemos que destacar la presencia de ollas con base plana, cuerpo globular, cuello poco marcado y borde exvasado, junto a ollas de base plana, cuerpo globular y sin cuello "tipo marmita", y cazuelas con base plana, paredes entrantes y borde exvasado, piezas todas ellas realizadas a torno y cocción reductora. A estos elementos hay que añadir la presencia de numerosos cantaros y jarros de base plana y cuerpo globular, en algunos casos decorados al exterior con trazos digitales de óxido de hierro. Estos conjuntos se vienen documentando en contextos de finales del Siglo XI y principios del Siglo XII, coincidiendo con una de las etapas de mayor desarrollo de la ciudad islámica en **época Almorávide**.

Nivel IV.

Este nivel se relaciona con el uso del espacio en el horizonte cronológico que va desde mediados del Siglo XII a principios del Siglo XIII, tras la toma temporal de la ciudad de Almería por los cristianos (1147/1157) y la posterior recuperación de la misma por los Almohades. Documentándose restos del mismo en áreas muy concretas del espacio analizado (Corte 1/Sector C), allí donde se localizan los restos de un espacio público (*calle*) que, fue usado de manera diacrónica desde su construcción en el siglo XI hasta el final de la etapa hispanomusulmana

Se trata de un estrato homogéneo delimitado por niveles compactados a modo de pavimentos, cuyo interior se presenta constituido por tierra de color marrón oscuro a la que se asocian restos de cultura material, constituidos fundamentalmente por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos acercan a un horizonte cronológico de segunda mitad del siglo XII a principios del XIII.

Su desarrollo en la estratigrafía va desde los 23,17 metros a los 23,27 metros (Corte 1/Sector C), en su contexto se localiza una única Unidad Sedimentaria (US), que hemos denominado en este documento con el número 056.

El registro arqueológico recuperado es escaso y se presentan mezclados con otros materiales de amplia cronología, que una vez aislados nos muestran un repertorio tipológico amplio entre el que tenemos que destacar elementos como: tinajas con decoración estampillada (rosetas, arquitectónica, palmetas). El repertorio se ve completado con la presencia de platos de pie medio, diámetro grande y decoración interior de incisiones en círculo y estampillas (rosetas) bajo cubierta vítrea de color verde. Este conjunto constituye un grupo de materiales que se vienen documentando en el yacimiento arqueológico de Almería, en contextos de finales del siglo XII al XIII, en plena **etapa época Almohade**.

Nivel V.

Se corresponde con el último momento de ocupación islámica y se presenta superpuesta a los anteriores, documentándose restos del mismo en la práctica totalidad del espacio analizado, con un desarrollo irregular en la estratigrafía, cuyas cotas diferenciales van desde los 23,12 metros a los 23,50 metros en lo público o "*calle*" (Corte 1/Sector C); mientras que, al interior de lo privado o "*casa*" (Fase III), las cotas oscilan entre los 23,02 metros a los 23,28 metros al Sudoeste del solar (Corte 1/sectores D1 y D2), y los 22,82 metros a los 22,92 metros al Noroeste (Corte 1/sector A3). Contexto en el que se localizan las Unidades Sedimentarias (US) que hemos denominado en este documento con los números 031, 032 y 043 (Fig. 3).

Este nivel se presenta en un estrato homogéneo delimitado en su extremo inferior por restos de pavimentos de buena fábrica (yeso/ladrillo); mientras que el extremo superior lo define un potente nivel de derrumbes desplazados, procedentes de las propias construcciones ya amortizadas (fase III). Constituyendo un paquete sellado al que se asocia abundante registro material, fundamentalmente cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos sitúan en un horizonte cronológico de segunda mitad del siglo XIII al siglo XV.

El conjunto del registro material localizado en este nivel está constituido fundamentalmente por restos cerámicos, que desde el punto de vista formal nos muestran conexiones con el nivel anterior, aunque ahora se detecta una cierta evolución en las formas, documentándose numerosos restos de candiles de pie alto, vidriados en verde oscuro y esmaltados en blanco; junto a elementos de cocina constituidos por cazuelas carenadas y nervadas, tratadas al interior con vedrio plúmbeo y verde oliva; así como, ollas de cuerpo globular y cuello marcado, vidriadas al interior en melado oscuro.

En las formas abiertas (platos/ataifores) se aprecia una importante evolución marcada por la presencia generalizada de pies desarrollados. Al tiempo, que se observa como gana terreno en el repertorio tipológico, las decoraciones en óxido de manganeso y las impresiones vegetales sobre paredes de jarras y tinajas respectivamente. En definitiva, se trata de un conjunto material típico de contextos islámicos tardíos, que nos situarían en plena **Etapa Nazarí**.

Nivel VI.

Tras la amortización del conjunto urbano de época Nazarí (Nivel V) se documenta, a lo largo de todo el espacio analizado, un importante nivel sedimentario con carácter intrusivo en la estratigrafía, que está constituido por un potente estrato de escombros desplazados y "gredas", que son usadas para nivelar y compactar el terreno ya en **época Moderna**. Su desarrollo en la estratigrafía es irregular con unas cotas que oscilan entre los 23,11 metros a los 23,64 metros en el extremo Oeste del solar (Corte 1/Sectores A3, D2); pasando por los 23,28 metros a los 23,50 metros en la zona central (Corte 1/Sectores D1 y D2), y los 23,50 metros a los 23,70 metros al Este y Noroeste (Corte 1/Sectores A1, B y C). En su contexto se localizan las Unidades Sedimentarias (US), que hemos denominado en este documento con los números 028, 029 y 041 (Fig. 3).

El registro material documentado es abundante y está constituido por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico responden a formas de amplia cronología, destacando ahora la presencia de elementos de cocina (ollas, cazuelas) y almacenaje (cantaros, lebrillos, orzas), junto a vajilla de loza, que nos acercan a un horizonte cronológico de segunda mitad del siglo XVIII a primera mitad del siglo XIX, en plena etapa **Moderna y Contemporánea**.

Nivel VII.

Se presenta superpuesto al anterior y se trata de otro nivel intrusivo en la estratigrafía, relacionado con el desarrollo urbano experimentado por el "*entorno de Puerta Purchena*" entre finales del Siglo XIX y principios del siglo XX, ya en plena **época Contemporánea**.

Este nivel se documenta en áreas muy concretas del espacio analizado (Corte 1/Sectores A y D), asociado a un potente estrato de escombros desplazados, que son usados para nivelar el terreno con carácter previo a la construcción que ahora se levanta (Fase V)y, a la que se asocia todo un

entramado de "fosas" destinadas a alojar infraestructuras diversas (cimientos, pozos de desagüe, etc.), las cuales perforan la estratigrafía hasta alcanzar en algunos casos el propio terreno geológico o "firme", localizado en el extremo Suroeste a la cota de 21,97 metros (Corte 1/Sector D2).

El nivel que nos ocupa se desarrolla con unas cotas que oscilan entre los 23,17 metros a los 23,51 metros en el extremo Noroeste (Corte 1/Sector A3) y los 23,27 metros a los 23,51 metros en la zona Sudoeste (Corte 1/sector D2). En su conjunto se localizan las Unidades Sedimentarias (US), que hemos denominado en este documento con los números 027, 040, 042 y 045 (Fig. 3).

El registro material es prácticamente nulo y está constituido por algún resto de cerámica, que desde el punto de vista formal nos acercan a elementos de vajilla de época Contemporánea.

Nivel VIII.

Se presenta superpuesto al anterior y se relaciona con las remodelaciones urbanísticas desarrolladas al interior de la parcela durante la primera mitad del siglo XX, en plena **etapa Contemporánea**.

Este nivel se documenta en la práctica totalidad del área excavada (Corte 1/Sector A, B y D2), asociado a un estrato de escombros desplazados y gravas de aporte, que son usadas para nivelar y compactar el terreno con carácter previo a la construcción de nuevos pavimentos (Fase VI), a los que se asocia todo un entramado de infraestructuras destinadas a la evacuación de las aguas residuales generadas por lo doméstico de primera mitad del siglo XX.

El nivel que nos ocupa presenta un desarrollo irregular en la estratigrafía, llegando a alcanzar en algunos casos el propio terreno geológico o "firme", localizado el extremo Suroeste a la cota de los 21,97 (Corte 1/Sector D2); mientras que en el resto las cotas van desde los 23,51 metros a los 23,88 metros (Corte 1/Sectores A, B y D2). En su conjunto se localizan las Unidades Sedimentarias (US), que hemos denominado en este documento con los números 025, 026, 030, 035 y 039 (Fig. 3).

El registro material es prácticamente nulo y está constituido por algún resto de cerámica, que desde el punto de vista tipológico nos acercan a elementos de vajilla y cocina de época Contemporánea.

Nivel IX.

Se trata del más superficial y se relaciona con las remodelaciones urbanísticas desarrolladas en la parcela durante la segunda mitad del siglo XX, en *época reciente/Contemporánea*.

Este nivel se documenta en toda el área excavada, en unos casos, asociado a un potente estrato constituido por material de aporte, que es usado para nivelar terreno con carácter previo a la construcción de nuevos pavimentos. Tras realizar en la mitad Sur de la parcela un rebaje de 0,43 metros desde la rasante actual, situada en el ángulo Nordeste a la cota de 24,13 metros. En el resto de los casos, se presenta constituido por todo un entramado de "fosas" destinadas a alojar las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento, que ahora son renovadas.

Por lo tanto, el nivel que nos ocupa presenta un desarrollo irregular en la estratigrafía con unas cotas diferenciales que oscilan entre los 25,88 metros a los 24,14 metros en el extremo Este (Corte 1/Sectores B y C) y los 23,70 metros a los 23,97 metros en el ángulo Noroeste (Corte 1/Sector A3); pasando por los 23,54 metros a los 23,76 metros en el lado Sur (Corte 1/Sector D1). En su contexto se localizan las Unidades Sedimentaria (US), que hemos denominado en este documento con el número 024 (Fig. 3).

El registro material es prácticamente nulo y está constituido por algún resto de cerámica, que desde el punto de vista tipológico nos acercan a elementos de vajilla de época reciente.

En resumen, la secuencia estratigráfica analizada nos ha permitido documentar nueve niveles sedimentarios, que nos informan sobre la ocupación diacrónica que tuvo lugar en el área excavada. Podemos distinguir cinco etapas en el desarrollo de los espacios urbanos de época islámica sobre el terreno geológico (Nivel I). Una primera ocupación de principios del siglo XI (Nivel II), y su posterior reutilización a lo largo de toda la etapa hispanomusulmana (Niveles III, IV y V). Momento, a partir del cual la zona queda convertida en un espacio libre de construcciones hasta su recuperación urbanística de época Moderna y Contemporánea (Niveles VI, VII, VIII y IX).

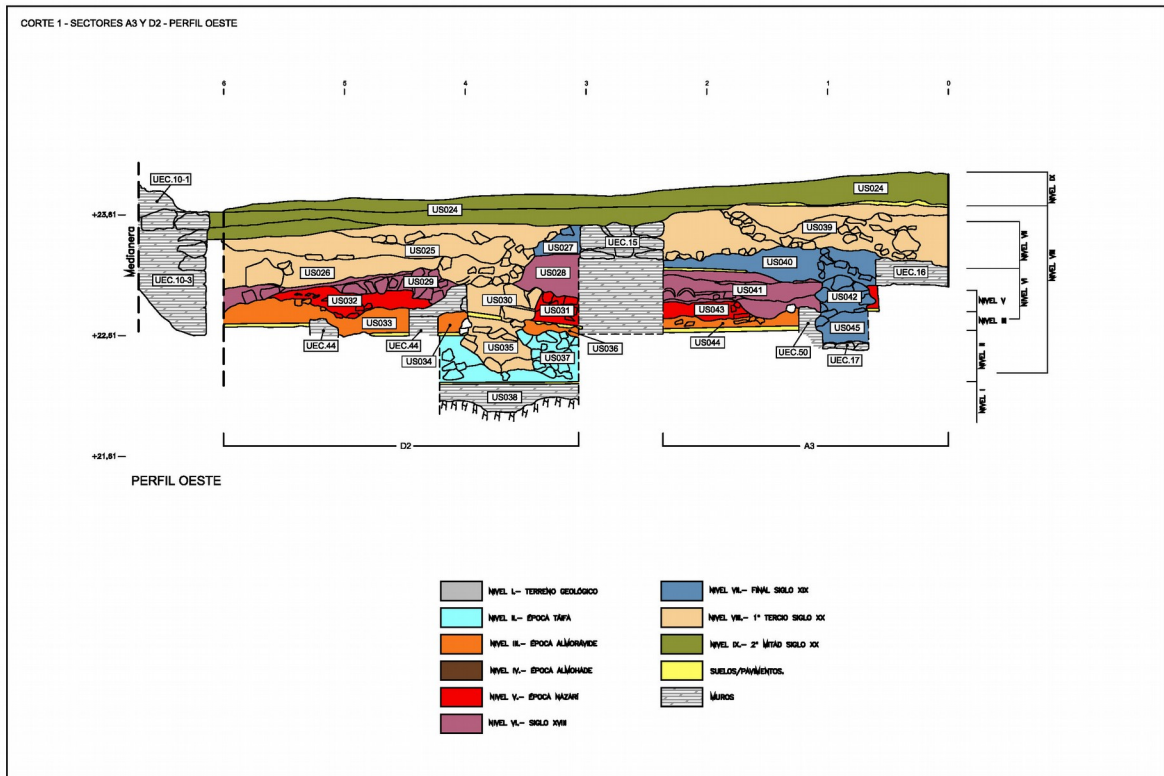


FIGURA 3.- Corte 1/sectores A3 y D2. Estratigrafía.

4. FASES DE OCUPACIÓN. ESTRUCTURAS Y CRONOLOGÍA.

En líneas generales la intervención arqueológica realizada (C/1) nos ha permitido documentar la evolución del espacio desde principios del Siglo XI hasta nuestros días, permitiéndonos el análisis de su secuencia crono-estructural gracias al contexto arqueológico conservado.

Seguidamente resumimos los datos de los complejos estructurales documentados y los contextos arqueológicos que se asocian a los mismos, agrupándolos en tres momentos diferenciados:

- A. Correspondiente al desarrollo urbano de época musulmana (Fases I, II y III).
- B. Recuperación urbanística del espacio en época Moderna (Fase IV).
- C. Desarrollo urbanístico de época Contemporánea (Fases V, VI y VII).

A. Desarrollo urbano de época Hispano-musulmana.

Fase I.

Los restos documentados responden a un pavimento realizado en sillares de arenisca, que son el germen y cimiento del espacio urbano que se va a desarrollar en la zona a partir de este momento. Al mismo se asocia un estrato delimitado en su extremo superior por restos de pavimento (Fase II), que definen un paquete sellado en cuyo interior se documentan restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas (Nivel II), que nos acercan a un horizonte cronológico del siglo XI, en plena *etapa Taifa*.

Se trata de la fase estructural más antigua de las documentadas en la excavación y, por lo tanto, la más afectada por la reutilización continuada del espacio desde época hispanomusulmana hasta nuestros días. Los escasos restos estructurales documentados se desarrollan sobre un nivel irregular, constituido por gravas y detritus de tipo aluvial que es usado para nivelar el terreno geológico o "roca", en el que se apoyan los cimientos de esta área urbana de principios del siglo XI. A este momento corresponde una sola Unidad Estratigráfica Construida (UEC), que define parte de un suelo/pavimento realizado a partir de sillares de arenisca triturados. El corpus documental se presenta muy fragmentado debido a numerosos factores que han contribuido a su degradación, entre los que podemos señalar los de carácter natural y, fundamentalmente, de carácter antrópico, debido a su reutilización durante las etapas posteriores de época islámica (Fases II y III).

Como ya hemos apuntado los restos documentados para esta fase, se localizan en un área muy concreta del espacio analizado (Corte 1/Sector D2), con un desarrollo en la estratigrafía que va desde 22,22 metros a los 22,65 metros. En este contexto se localiza una única Unidad Estratigráfica Construida (UEC), que hemos denominado en este documento con el número 53 (Fig. 4).

Fase II.

Los restos documentados se presentan superpuestos a los de la fase anterior, que son utilizados como cimiento, al tiempo que se construyen nuevos muros y pavimentos que definen parte de un complejo estructural (casa) perfectamente organizado a Poniente de un espacio público (calle). Se define así un contexto sellado por pavimentos de buena fábrica, en cuyo interior se documentan

restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas (Nivel III), que nos acercan a un horizonte cronológico de finales del siglo XI a principios del XII, en plena *etapa almorávide*.

Por lo tanto, esta fase se corresponde con un segundo momento de habitación del espacio en época islámica y, al igual que la anterior, se presenta muy afectada por el desarrollo urbano de épocas posteriores. Documentándose restos de la misma en áreas muy concretas del espacio analizado (Corte 1/Sectores A2, D1 y D2), con un desarrollo en la estratigrafía que va desde los 22,65 metros a los 23,02 metros en el extremo Suroeste (Corte 1/Sectores D1 y D2) y los 22,81 metros a los 23,11 metros al Nordeste (Corte 1/Sector A2). En este contexto se localizan un total de trece Unidades Estratigráficas Construidas (UEC) que hemos denominado en este documento con los números 31-3 (Corte 1/Sector A1); 23-3, 46, 47 (Corte 1/Sectores D1 y D3); UEC 48, 49, 51 (Corte 1/Sector A2); UEC 50, 52, 54 (Corte 1/Sector A3) y , UEC 43, 44, 45 (Corte 1/Sector D2).

Los restos conservados no superan los 40 cm. de altura y responden a una sucesión de muros y pavimentos, que definen parte de un complejo estructural (casa) perfectamente organizada a poniente de un espacio de tendencia rectangular (calle), que se presenta delimitado en su lado Oeste por un muro (UEC 31-3 y 23-3) que recorre la mitad Este del solar, definiendo la "crujía de fachada Este" del citado complejo estructural (casa). Cuyo interior queda organizado a partir de un espacio de tendencia rectangular de dos metros de ancho por más de seis metros de largo (UEC 23-3, 31-3 y 48), que interpretamos como entrada (*zaguán*), desde él que se accedería a una segunda habitación de 2,10 metros de ancho por unos 4,40 metros de largo, que está delimitada en sus lados Norte, Este y Oeste por los restos de tres muros (UEC 49, 48 y 43) a los que se asocian pavimentos de buena fábrica (UEC 46 y 47) e interpretada como espacio central de la vivienda (patio), desde él que se accedería a sendas habitaciones o estancias situadas en sus lados Norte y Oeste. Entre las que destacamos la localizada a Poniente, con acceso desde el citado "patio" a través de un muro con dirección Norte a Sur (UEC 43), en el que se abriría una doble puerta de acceso a una tercera estancia de 2,10 metros de ancho por unos 5,00 metros de largo, de la que se conserva parte del suelo original (UEC 45), así como, los restos de un tinajero (UEC 44), localizado en su esquina Suroeste y destinado al almacenaje para uso doméstico (Fig. 4).

Desde el punto de vista formal, los restos analizados responden a una sucesión de muros realizados entapial de argamasa y aparejo regular de sillares de arenisca sobre cimiento de mampostería trabada con mortero rico en cal, a los que se asocian pavimentos realizados en mortero

de buena fábrica (UEC 46, 47, 45, 51 y 52), delimitando un contexto sellado en cuyo interior se documentan restos de cultura material (Nivel III), fundamentalmente cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos acercan a un horizonte cronológico de *época Almorávide*.

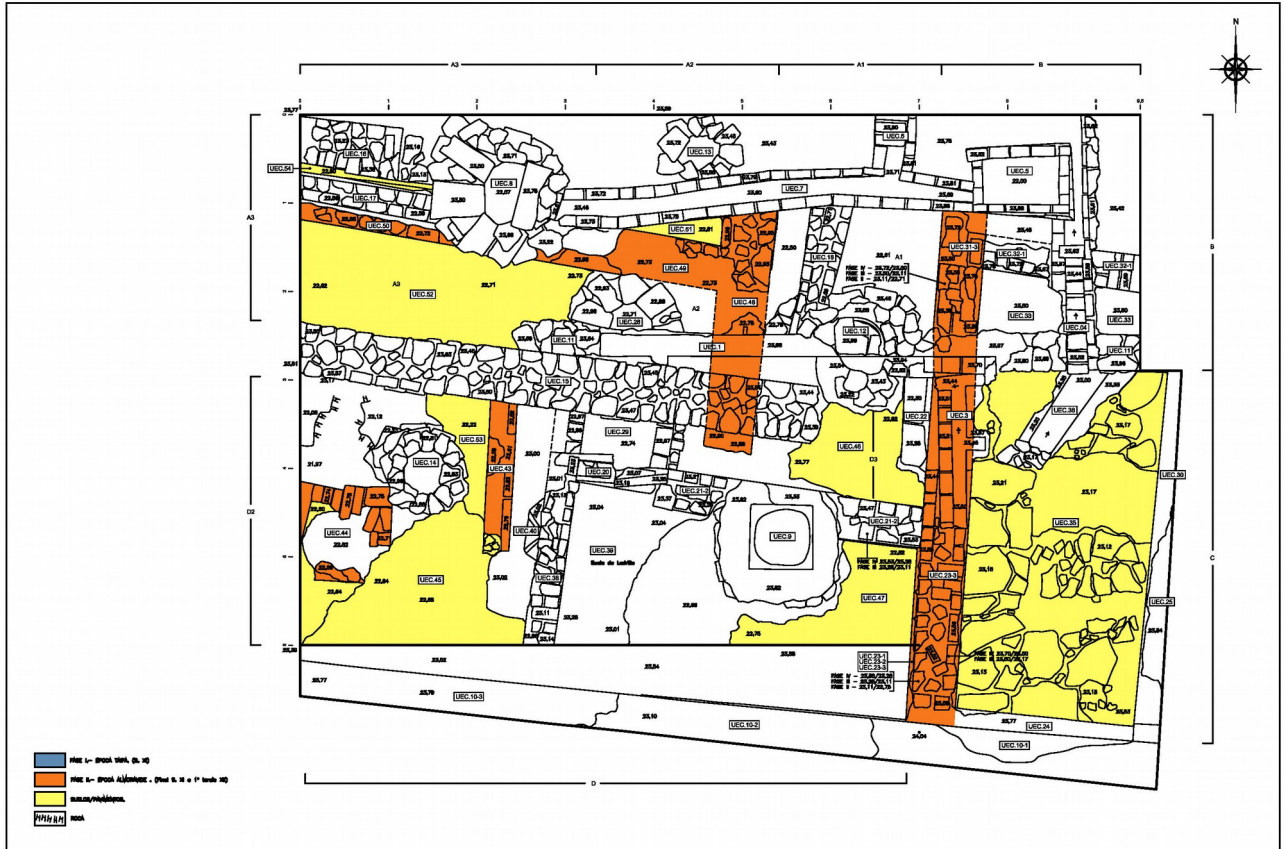


FIGURA 4.- Corte 1. Urbanismo de época Taifa y Almorávide. Fases I y II

Fase III.

Se corresponde con el último momento de habitación del espacio en época islámica, en un horizonte cronológico que va desde el segundo tercio del Siglo XIII hasta finales del Siglo XV. Relacionados con este momento se han podido documentar a lo largo de todo el espacio analizado restos de muros y pavimentos que definen parte de un contexto urbano sellado, cuyo desarrollo en la estratigrafía es irregular, con unas cotas diferenciales que, en lo público (calle) oscilan entre los 23,12 metros a los 23,50 metros (corte 1/Sector C); mientras que al interior delo privado (casa), las cotas van desde los 23,02 metros a los 23,28 al Sudoeste (Corte 1/sectores D1 y D2); los 23,11 metros a los 23,50

metros en el extremo Nordeste (Corte 1/Sector A1) y, los 22,82 metros a los 22,92 metros al Noroeste (Corte 1/sector A3). En este contexto se documentan un total de once Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que hemos denominado en este documento con los números UEC35 (Corte 1/Sector C); UEC 31-2, 41 y 42 (Corte 1/Sector A); UEC 23-2, 21-2,38, 37, 39 y 40 (Corte 1/Sectores D3, D2 Y D1).

Por lo tanto, esta fase crono estructural se presenta superpuesta a la anterior (Fase II), que una vez reparados sus muros son utilizados ahora como cimiento, reproduciendo el mismo esquema urbano ya descrito para la etapa anterior y, donde las únicas novedades se dan al interior de lo privado (casa) mediante la construcción de nuevos muros (UEC 38) y pavimentos (UEC 37, 39, 40, 41 y 42). Dando como resultado la presencia de un complejo estructural (casa) desarrollado a Poniente de lo público (calle), localizado en el extremo Este del solar (Corte 1/sector C), desde él que se accede a lo privado a través de un muro con dirección Norte a Sur, que a modo de "Crujía" delimita su fachada Este (UEC 31-2 y 23-2). El acceso desde lo público se realiza directamente a través de un espacio de grandes dimensiones, que está delimitado en sus lados Este y Sur por los restos de tres muros (UEC 31-2, 23-2 y 21-2) a los que se asocian pavimentos de buena fábrica (UEC 41 y 42), e interpretado como espacio central de la vivienda (*patio*), a partir del cual se organizarían el resto de las dependencias que conforman dicho complejo estructural (casa), siguiendo uno de los dos esquemas típicos de las casas de época andalusí (Fig.5).

En definitiva, esta fase crono estructural se corresponde con un tercer momento de habitación del espacio en época islámica, que se presenta delimitada en sus extremos inferior y superior por restos de pavimento que definen un contexto sellado, al que se asocia registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas (Nivel V), que nos sitúan en un horizonte cronológico de segunda mitad del Siglo XIII a finales del XV, en plena ***Etapa Nazarí***.

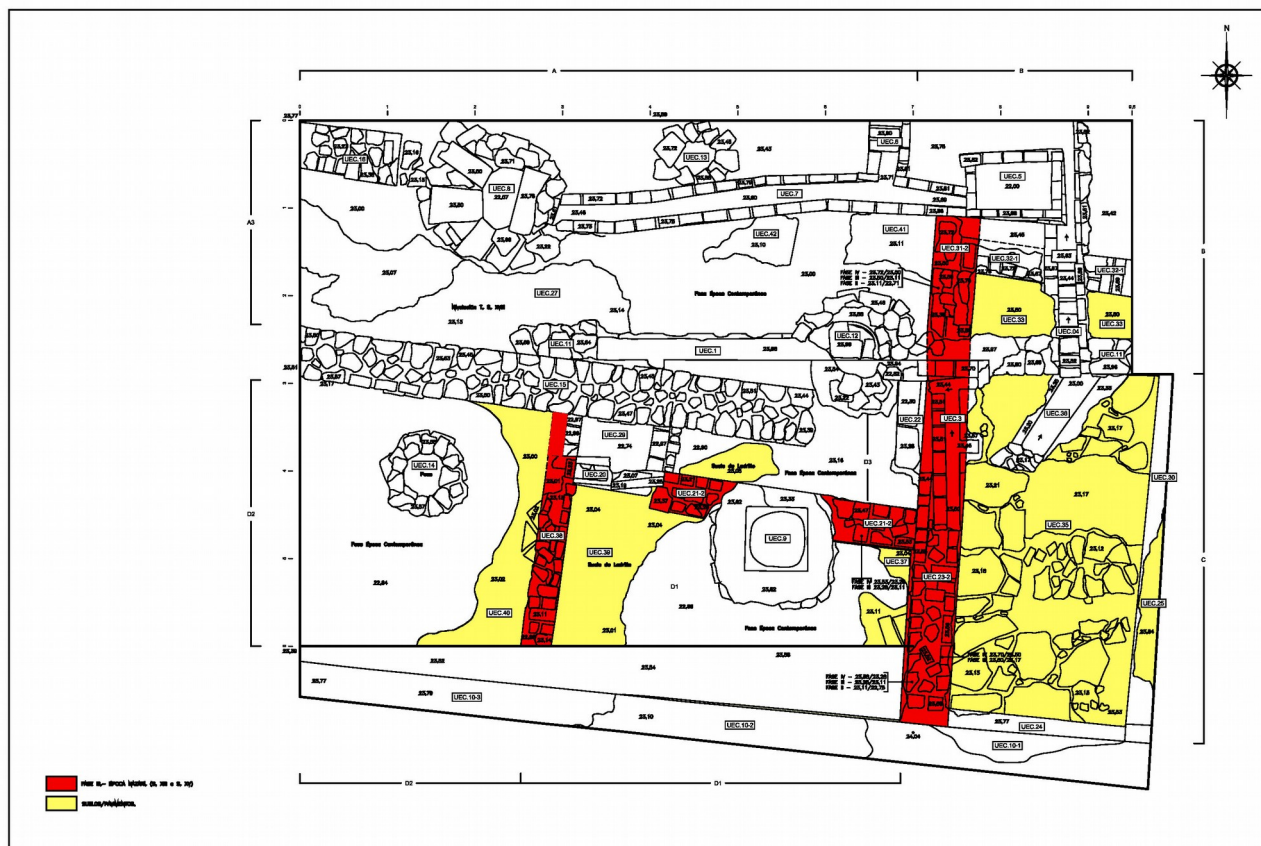


FIGURA 5.- Corte 1. Urbanismo de época Nazarí. Fase III

B. Recuperación urbanística del espacio en época Moderna-Contemporánea.

Fase IV.

Esta fase se desarrolla tras la amortización de los restos de construcciones documentadas para el último momento de habitación del espacio en época Musulmana. Momento, a partir del cual la zona experimenta un importante desarrollo urbanístico, coincidiendo con la restauración de la antigua cerca del siglo XI y la instalación en sus inmediaciones de un "*establecimiento militar*", elemento indispensable para la protección de las ciudades fortificadas fronterizas de la Península Ibérica durante el Siglo XVIII que, en el caso de Almería, su funcionamiento va desde el 1737 a 1844 (VILLANUEVA MUÑOZ. 1983).

Los restos conservados presentan un importante desarrollo a lo largo de todo el espacio analizado, llegando a alcanzar a las estructuras preexistentes de época medieval (Fase III), de las que recogen su trazado y orientación. Por lo que, su desarrollo en la estratigrafía es irregular, con unas

cotas diferenciales que oscilan entre los 23,11 metros a los 23,64 metros en el extremo Oeste del solar (Corte 1/Sectores A3, D2); pasando por los 23,28 metros a los 23,50 metros en la zona central (Corte 1/Sectores D1 y D2) y, los 23,50 metros a los 23,70 metros al Este y Noroeste (Corte 1/Sectores A1, B y C). Contexto en el que se localizan un total de diecinueve Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que hemos denominado en este documento con los números 19, 20, 21-1, 22, 29 (Corte 1/Sector D); UEC 23-1, 24, 31-1, 32-1, 30, 33 y 34 (Corte 1/Sectores B y C) y UEC 28 (Fig. 6).

Los restos responden a una sucesión de muros (UEC 20, 21-1, 23-1, 24, 30, 31-1 y 32-1) y pavimentos de buena fábrica (UEC 19, 33 y 34), que definen parte de un complejo estructural (casa), en cuyo interior se localizan los restos de una escalera (UEC 22) que es utilizada para salvar el desnivel existente entre el extremo Este y Oeste de la vivienda; así como, restos de infraestructuras destinadas a la captación y evacuación de las aguas residuales generadas por lo privado de finales del siglo XVIII (UEC 29 y 28).

Desde el punto de vista formal, los restos analizados responden a muros realizados en mampostería regular de ladrillo y piedra de tamaño medio, con sus caras enfoscadas en yeso, a los que se asocian pavimentos de buena fábrica, delimitando un contexto sellado en cuyo interior se documentan restos de cultura material (Nivel VI), fundamentalmente cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos acercan a un horizonte cronológico de segunda mitad del Siglo XVIII a principios del XIX, en plena ***Etapa Moderna-Contemporánea***.

C. Desarrollo urbanístico de época Contemporánea.

Fase V.

Los restos documentados para esta fase, quedan constituidos fundamentalmente por infraestructuras de saneamiento y cimientos, que se relacionan con el desarrollo urbanístico experimentado por este espacio en el intervalo de tiempo que va desde finales del siglo XIX a principios del XX, coincidiendo con la nueva ordenación urbana del entorno de la actual Puerta de Purchena, tras la demolición de las antiguas murallas árabes de Almería (1855).

Relacionadas con este momento se han documentado en la excavación un total de cinco Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que presentan un importante desarrollo espacial y estratigráfico, documentándose restos de la misma a lo largo de todo el espacio analizado (Corte 1/Sectores A y D), con un desarrollo en la estratigrafía irregular, cuyas cotas diferenciales oscilan entre los 23,17 metros a los 23,51 metros en el extremo Noroeste (Corte 1/Sector A3) y los 23,27 metros a los 23,51 metros en la zona Sudoeste (Corte 1/sector D2); mientras que, en el caso de las fosas destinadas a alojar infraestructuras de saneamiento y abastecimiento su desarrollo es mayor, con unas cotas que van desde los 22,31 metros a los 22,59 metros. Contexto en el que se localizan un total de cinco Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que hemos denominado en este documento con los números UEC 10-3 (medianera Sur); UEC 15 (Corte 1/Sector D); UEC 16 (Corte 1/Sector A); UEC 17 y 18 (Corte 1/Sectores A1 y A3).

Desde el punto de vista formal, los restos documentados responden a muros realizados en mampostería trabada con tapial de tierra, que reproducen de forma fiel la planta de una casa de dos naves apoyadas en tres muros de carga (UEC 10-3, 15 y 16), a los que se asocian restos de pavimento e infraestructuras de saneamiento (UEC 17 y 18), realizadas a partir de tubo cerámico (atanor) bajo cubierta de mampostería trabada con mortero, destinadas a la evacuación de las aguas residuales generadas por lo doméstico de **época Contemporánea** (Fig. 6).

Fase VI.

Los restos documentados para esta fase, quedan constituidos fundamentalmente por nuevos pavimentos e infraestructuras de saneamiento (UEC 12, 13 y 14), que se relacionan con las reparaciones efectuadas durante la **primera mitad del siglo XX**, al interior de lo privado de la fase anterior (Fase V).

Relacionadas con este momento se han documentado en la excavación un total de cinco Unidades estratigráficas Construidas (UEC), que presentan un importante desarrollo espacial y estratigráfico, documentándose restos de la misma a lo largo de todo el espacio analizado (C/1), con un desarrollo en la estratigrafía que, en algunos casos va desde la misma superficie hasta alcanzar el propio terreno geológico o "firme" (21,97 m.); mientras que para la nivelación de terreno ahora efectuada con carácter previo a la construcción de nuevos pavimentos, las cotas van desde los 23,51 metros a los 23,88 metros (Corte 1/Sectores A, B y D2). Contexto en el que se localizan las Unidades

Estratigráficas Construidas (UEC) denominadas en este documento con los números 10-2 (medianera Sur); UEC 11, 12, 13 (Corte 1/Sector A) y, UEC 14 (Corte 1/Sector D2).

Fase VII.

Se corresponde con el último momento de habitación del espacio en época Contemporánea, en un horizonte cronológico de *segunda mitad del siglo XX*. Relacionados con este momento se han podido documentar en la excavación, pavimentos e infraestructuras de desagüe y abastecimiento, que definen un contexto de habitación, cuyo desarrollo en la estratigrafía oscila entre los 25,88 metros a los 24,14 metros en el extremo Este del solar (Corte 1/Sectores B y C) y, de los 23,70 metros a los 23,97 metros en el ángulo Noroeste (Corte 1/Sector A3), pasando por los 23,54 metros a los 23,76 metros en el lado Sur (Corte 1/Sector D1). En su conjunto se localizan un total de diez Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que hemos denominado en este documento con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (Fig. 6).

Desde el punto de vista formal, los restos documentados responden a muros realizados como refuerzo a la cimentación preexistente (Fases V y VI), pavimentos (UEC 2) y tarjeas realizadas en ladrillo trabado con cemento (UEC 3, 4, 6 y 7), a las que se asocian pozos de desagüe (UEC 8 y 9) y sifones (UEC 5).

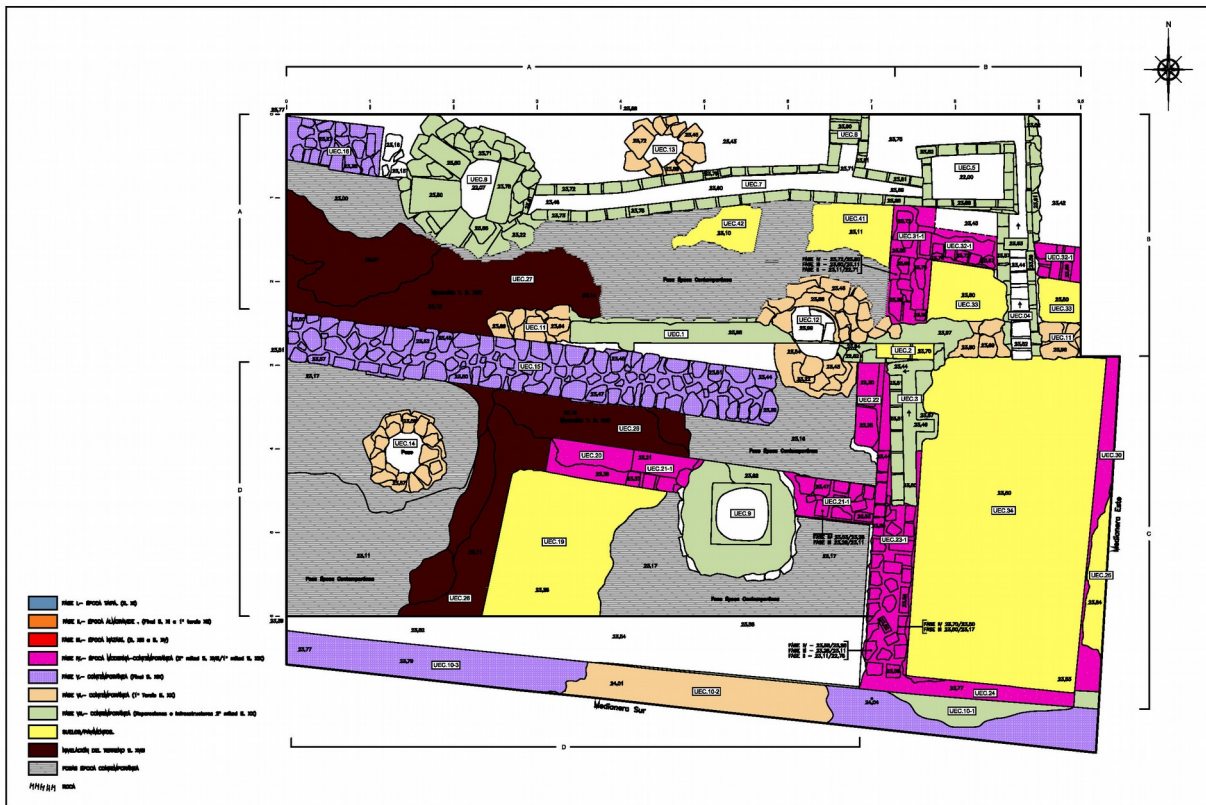


FIGURA 6.- Corte 1. Urbanismo de época Moderna y Contemporánea. Fases IV, V, VI y VII.

5. CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO.

El ámbito objeto de la presente actividad arqueológica se localiza la zona ocupada por una vivienda de mediados del siglo XX, cuya fachada da a Calle Romero número 4. Su situación, en el contexto urbano de la Almería medieval, quedaba dentro del arrabal de *al-Musalla*, un espacio de superficie cuadrangular que aparecía fortificado por sucesivos lienzos de muralla que se desarrollaban desde la actual Calle de la Reina, hacia el baluarte del Saliente en la Alcazaba y desde ésta cerraba la Hoya y San Cristóbal para bajar a la ciudad por la actual Calle Antonio Vico. A partir de aquí ha desaparecido el trazado, que continuaba hacía Puerta Purchena, recientemente investigada, lugar donde se abría la puerta de Pechina (*bab-Bayyana*). El área de Levante quedaba protegida por los lienzos desarrollados por la Rambla de Obispo Orberá, para desde aquí orientarse hacia el final de la Calle Rueda López y continuar hasta llegar al mar.

El origen de este barrio se debió a las necesidades creadas tras la "Fitna", con la disgregación del Estado Cordobés a comienzos del Siglo XI. Con el nuevo cambio administrativo en la ciudad de Almería se produce un enorme aumento demográfico y económico que provocó la ampliación de la antigua madina, con la anexión de nuevos arrabales, uno a Poniente (*al-Haud*) y otro a Levante (*al-Musalla*), los cuales fueron cercados siguiendo la costumbre islámica. La construcción de la fortificación del arrabal de Levante (*al-Musalla*) fue iniciada por Jayrán al-Amirí (1012-1028), según nos relata al-Udrí, quien la deja incompleta al llegar a la línea de playa. El mismo autor señala que fue terminada por su sucesor Zuhair.

Como hemos podido documentar en el solar excavado y como muy bien reflejan las fuentes escritas, la ocupación de este barrio se inicia en el siglo XI (Fase I) y se desarrolla durante toda la ocupación islámica de Almería. Como se puede observar a través de los restos materiales, se adivinan periodos importantes para este espacio, el propio de la etapa fundacional a la etapa Almorávide ya señalado (siglo XI), el propio de la etapa Almohade y otro a partir de la segunda mitad del siglo XIII, ya en plena etapa Nazarí (Fase III).

Posteriormente, tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos (1489), se produce un drástico descenso de la población, al que también colabora el inmediato terremoto de 1522, cuya incidencia fue importante en toda la ciudad. Gran parte del barrio queda abandonado, con casas en ruinas, huertas y algunas áreas destinadas al uso industrial. De nuevo, a finales del siglo XVI se produce un cierto resurgir, convirtiéndose en el ensanche de la nueva ciudad, pero no será hasta finales del XVIII cuando esa recuperación urbanística sea efectiva.

Por consiguiente, la presente actividad arqueológica unida a las que se vienen realizando en el casco urbano de Almería desde la década de los 80 del siglo pasado, nos ha permitido acercarnos

aún más a la realidad de lo que fue una gran ciudad en época medieval. Los hechos más significativos de la excavación arqueológica los podemos resumir en:

- Documentación de un área urbana de la antigua Almería de época islámica, que abarca una superficie total de 99,78 metros cuadrados, de los que algo más de un tercio han resultado nulos para la investigación arqueológica, dada la intensa actividad constructiva desplegada en la parcela desde principios del Siglo XX hasta nuestros días.
- A pesar de las limitaciones anteriormente expuestas y gracias al replanteo de la intervención realizado, se ha podido documentar con garantías para la investigación un área de 61,15 m² (Corte 1), que nos ha dado la posibilidad de contrastar la evolución urbana que afecta a un área concreta del antiguo arrabal islámico de la *al-Musalla*, con una secuencia cron-estructural sucesiva en el tiempo y observar la reutilización y transformaciones que se han ido produciendo en este espacio desde principios del Siglo XI hasta nuestros días.
- Por último, el abundante registro de cultura material y el contexto estructural al que se asocia, nos ha permitido definir la evolución de unos siglos fundamentales en la historia medieval de Almería.



LÁMINA I.- Corte 1/Sectores B y C. Desde el Norte. Fases II, III, IV y VI.



LAMINA II.- Corte 1/Sectores D1 y D2. Desde el Sudeste. Fases II y III.

Borrador